



## Resolución General (DGR Misiones) 42/2010

### Impuesto Automotor. Calendario de vencimientos 2011.

---

Fecha de la norma: 17/12/2010 publicada en el B.O.: 27/12/2010

VISTO:

La Ley XXII N° 25 (Antes Ley 3262) a través de la cual se establecen las bases imponibles, alícuotas, aforos, bonificaciones y anticipos del Impuesto Provincial Automotor, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer el calendario de vencimientos correspondiente al año fiscal 2011 del Impuesto Provincial al Automotor, tanto de los anticipos, cuotas y opción pago de contado;

Que, la Dirección General de Rentas se encuentra expresamente facultada para ello, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 253° del Código Fiscal;

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS**

**R E S U E L V E :**

Artículo 1°: ESTABLECER las siguientes fechas de vencimientos para el pago del Impuesto Provincial Automotor correspondiente al año fiscal 2011:

Vencimientos:	Para Vehículos Tipos: 1, 2 y 3 Mod. 2008 a 2010	Para los Vehículos Tipos: 1, 2, 3 Mod. 1996 a 2007 y Ant. Anticipo 1ra. Cuota (opción contado)
25-01-2011		2da. Cuota
15-03-2011	1ra. Cuota (opción contado)	3ra. Cuota
15-04-2011	2da. Cuota	4ta. Cuota
17-05-2011	3ra. Cuota	5ta. Cuota
15-06-2011	4ta. Cuota	6ta. Cuota
15-07-2011	5ta. Cuota	

**Art. 2°:** De forma.